



CONVOCATORIA A SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO

**CC. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
PRESENTE.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 41, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de La Paz, por este medio se les **CONVOCA** a la **CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO**, la cual se celebrará el próximo día **VIERNES 04 DE DICIEMBRE** del año en curso, a las **09:00 HORAS** en la **SALA DE SESIONES DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del Acta de la Tercer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 10 de Noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Octubre de 2015, al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del ramo 33, correspondientes al fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2015, que presentan las Comisiones Edilicias de Desarrollo Rural, Pesca, Acuicultura y Económico Sustentable; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización a fin de que el Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban convenio de coordinación con SEMARNAT Y Gobierno del Estado, para establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La



H. XV AYUNTAMIENTO
LA PAZ, BCS

Paz, en el Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza a los C. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, convenio de colaboración, que presenta la Comisión de Pensionados y Jubilados.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al cronista de la ciudad, que presenta la Comisión de Nomenclaturas Oficiales.
8. Instalación del El Comité Técnico de Nomenclatura de Calles, Monumentos y Placas Conmemorativas del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente y reiterarles mi más distinguido reconocimiento.

La Paz, Baja California Sur, a martes 01 de diciembre del 2015.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO.**


**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**